



Moción de Orden del Día N° 13654

CONGRESISTA MARÍA GALLARDO BECERRA

Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
Año de la universalización de la salud

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República por la Región Lambayeque, **MARÍA MARTINA GALLARDO BECERRA**, miembro del Grupo Parlamentario Podemos Perú ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Nueva Arica fue creado por ley N°. 9928 de fecha 25 de enero del año 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, su capital es la ciudad de Nueva Arica a 205 msnm, cuenta con un mirador natural, un pequeño cerro llamado la Capilla, porque allí está la capilla del pueblo, que guarda a la Cruz tres de mayo, es un mirador desde donde se contempla todo el valle y se alcanza a ver el distrito vecino de Oyotún.

Que, Nueva Arica es un distrito que corresponde a la provincia de Chiclayo, ubicada en el Departamento de Lambayeque, en el norte del Perú.

Que, El distrito de Nueva Arica se dedica a la agricultura, especialmente dedicado al pan llevar: maíz, yuca, arroz, el cual es regado por el río Zaña, también se dedica a la cría de Ganado en pequeña escala, cuenta con minería no metálica que se emplean en la construcción, su fauna está enriquecida con venado, zorro, puma, paloma, loro, perico, huanchaco, águila, cemicalos, halcón, Cóndor, gallinazo, culebra, sapo y diversos insectos.

Que, El distrito de nueva Arica es un pueblo católico por tradición, celebra dos fiestas patronales al año, una es en el mes de mayo llamada "LA CRUZ TRES DE MAYO" y la otra es en noviembre llamada "SAN MARTIN DE PORRES" entre Los atractivos turísticos, se encuentran el reservorio de Sorronto, el cerro campana, el cerro Conquis, La Compuerta, caserío de producción netamente de caña de azúcar

Que, estando el Distrito de Nueva Arica a portas de la celebrar su 77° aniversario de fundación, resulta oportuno que la representación nacional, exprese su saludo y felicitación a este progresivo distrito.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el Saludo y Felicitación al Distrito de Nueva Arica, Provincia de Chiclayo, de la región Lambayeque, con ocasión de celebrar, sus Septuagésimo setimo aniversario de creación política.



CONGRESISTA MARÍA GALLARDO BECERRA

*Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
Año de la universalización de la salud*

SEGUNDO. – Saludar y Transcribir la presente MOSION DE SALUDO, a las autoridades políticas, civiles, eclesiásticas, policiales y a toda la población en general, en la persona de su Alcalde distrital Sr. **Danny Delmar Chamay Ramirez**

Lima 25 enero del 2020.



Firmado digitalmente por:
GALLARDO BECERRA Maria
Martina FAJ 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/01/2021 08:48:56-0500

**MARIA MARTINA GALLARDO BECERRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**